

**EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2018**

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 5 de diciembre de 2018.

Presidencia de D<sup>a</sup>. Susana Pérez Quisiant como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D<sup>a</sup> J. Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejales-Secretaria), D. Eduardo Oria de Rueda Elorriaga, D<sup>a</sup>. Isabel Pita Cañas y D. Pablo Gil Alonso. Asiste como invitado el Secretario General del Pleno.

**ACUERDOS**

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 28 noviembre de 2018.

**ÁREA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA**

2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).

**ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA**

3. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 56.828,51 €, para la prórroga entre el 11 de enero de 2019 y el 10 de enero de 2020 del contrato de SERVICIO DE EDICIÓN E IMPRENTA DE LA REVISTA MUNICIPAL, expte. 2017/PA/000078, del que es adjudicataria la mercantil, PRODUCCIONES MIC, S.L., en las condiciones del contrato original. La eficacia jurídica de los efectos de la prórroga del contrato quedará condicionada de un modo suspensivo, a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto municipal del ejercicio 2019 para atender las obligaciones económicas generadas por el acuerdo de prórroga.

4. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 39.144,00 €, los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas del expediente de contratación del SERVICIO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y CONSULTORÍA TECNOLÓGICA A EMPRENDEDORES, EMPRESAS Y COMERCIOS, expte.2018/PAS/000023 cuyo presupuesto asciende a 32.350,42 € IVA no incluido (39.144,00 € IVA incluido) y su plazo de duración es de 1 año, con posibilidad de prórroga por otro año más, procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto simplificado de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación. La eficacia jurídica de los efectos de la prórroga del contrato quedará condicionada de un modo suspensivo, a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto municipal del ejercicio 2019 para atender las obligaciones económicas generadas por el contrato.

5. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 44.454,11 €, los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas del expediente de contratación de SUSCRIPCIÓN DE DIVERSAS LICENCIAS INFORMÁTICAS, expte.2018/PAS/000038 cuyo presupuesto asciende a 36.738,93 € IVA no incluido (44.454,11 € IVA incluido) y su plazo de duración es de 1 año, prorrogable por otro año más, procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto simplificado de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación. La eficacia jurídica de los efectos de la prórroga del contrato quedará condicionada de un modo suspensivo, a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto municipal del ejercicio 2019 para atender las obligaciones económicas generadas por el contrato.

6. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 77.410,80 €, los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas del expediente de contratación del SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE DINAMIZACIÓN Y ANIMACIÓN INFANTIL Y JUVENIL PROMOVIDOS POR DIFERENTES CONCEJALÍAS, expte.2018/PAS/000043 cuyo presupuesto asciende a 67.751,40 € IVA no incluido (77.410,80 € IVA incluido) y su plazo de duración es de 1 año, procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto simplificado de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación. La eficacia jurídica de los efectos del contrato quedará condicionada de un modo suspensivo, a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto municipal del ejercicio 2019, para atender a las obligaciones económicas generadas por el contrato.

7. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS: MICROSOFT EXCHANGE ONLINE KIOSK, expte.2018/PASA/000005, a la mercantil IBERBYTE, S.L. en el precio de 1.793,68 € IVA no incluido (2.170,35 € IVA incluido), requiriendo al adjudicatario para formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

**ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS**

8. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 81.000,00 €, los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas del expediente de contratación de SUMINISTRO DE UNA FURGONETA ELÉCTRICA Y UN CAMIÓN TIPO MUDANCERO, expte.2018/PAS/000042 cuyo presupuesto asciende a 28.925,61 € IVA no incluido (34.999,99 € IVA incluido), para el Lote 1 y 38.016,52 € IVA no incluido ( 45.999,99 € IVA incluido) para el Lote 2 y su plazo de entrega no será superior a tres meses, procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto simplificado de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

## JGL 05 DE DICIEMBRE DE 2018

**9.** Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIO DE EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES, expte.2018/PAS/000025, a las entidades que se indican y en los lotes y precios unitarios siguientes:

LOTE	DEPORTE	ADJUDICATARIO	PRECIO/HORA IVA no incluido	Número de horas adicional de monitor
1	FÚTBOL	GESISPORT GESTION DE SERVICIOS INTEGRALES, S.L. CIF B-85604403	19,00 €	4 h/mes
2	BALONCESTO	SPORT & BALANCE SERVICIOS INTEGRALES S.L. CIF B-85597540	19,00 €	2 h/mes
3	RUGBY	OLIMPICO DE POZUELO CLUB DE RUGBY. CIF G-80467921	16,00 €	2 h/m
4	VOLEIBOL	GESISPORT GESTION DE SERVICIOS INTEGRALES, S.L. CIF B-85604403	19,00 €	4 h/mes
5	G.ARTISTICA	GESISPORT GESTION DE SERVICIOS INTEGRALES, S.L. CIF B-85604403	19,00 €	8 h/mes
7	ATLETISMO	CLUB DEPORTIVO BASICO ATLETISMO POZUELO CIF G-83147959	19,20 €	4 h/mes
8	RAQUETA	GESISPORT GESTION DE SERVICIOS INTEGRALES, S.L. CIF B-85604403	17,79 €	16 h/mes
9	JUDO	JUDO CLUB POZUELO CIF G-82661141	19,00 €	-
10	KARATE	CLUB DE KARATE POZUELO CIF G-85865053	18,00 €	4 h/mes
11	AJEDREZ	SPORT & BALANCE SERVICIOS INTEGRALES S.L.U. CIF B-85597540	19,00 €	2 h/mes
12	PATINAJE	IN LINE CATS POZUELO DE ALARCON. CIF G-85716363	14,00 €	2 h/mes
13	HOCKEY	GESISPORT GESTION DE SERVICIOS INTEGRALES, S.L. CIF B-85604403	20,00 €	2 h/mes

; requiriendo a los adjudicatarios para formalización de los contratos en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación. Declarar desierto el procedimiento convocado para adjudicar el Lote 6 ESGRIMA por ausencia de licitadores.

### **ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA, ASUNTOS SOCIALES Y MUJER**

**10.** Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 19.845,21 €, los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas del expediente de contratación de SERVICIO DE ASESORAMIENTO EN ESTUDIOS Y PROFESIONES, expte.2018/PAS/000033 cuyo presupuesto asciende a 16.401,00 € IVA no incluido (19.845,21 € IVA incluido), y su plazo de duración es de dos años, prorrogable por otros dos años más; procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto simplificado de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación. La eficacia jurídica de los efectos del contrato quedará condicionada de un modo suspensivo, a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto municipal del ejercicio 2019, para atender a las obligaciones económicas generadas por el contrato.

### **ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS**

**11.** Acuerdo por el que se aprueba inicialmente la segunda modificación del proyecto de Urbanización del APR 3.4-17 "MANZANA CURPESA", sometiendo el expediente al preceptivo trámite de información pública por el plazo de veinte días.

**12.** Acuerdo por el que adjudica el contrato de SERVICIO DE EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE HÚMERA, expte.2018/PA/000043, a la mercantil ELECNOR, S.A. en las siguientes condiciones:

**A) Precio:**

Precios:	IMPORTE OFERTADO (IVA NO INCLUIDO)
Importe fijo mensual (P1)	9.858,26 €
Importe unitario gestión de tonelada de lodo (P2)	31,74 €
Importe unitario para dosificación de tonelada de oxígeno (P3)	122,95 €

**B) Porcentaje de baja a los precios unitarios para trabajos por valoración de obra y servicio: 15%.**

**C) Mejoras:**

- *Compromiso de realizar, como mínimo con periodicidad mensual, un análisis de control del proceso biológico referente a concentración (MLSS) y estudio microbiológico, a realizar en laboratorio homologado, que se incluirá en el informe mensual de funcionamiento de la planta.*
- *Compromiso de realizar la analítica mensual de caracterización del agua bruta de entrada, en laboratorio homologado, mediante muestra compuesta horaria en un periodo de 24 horas, en lugar de muestra puntual.*

, requiriendo al adjudicatario para formalización del contrato en los 5 días siguientes al transcurso del plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación, siempre que no se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.

**13.** Acuerdo por el que se da aprueba definitivamente la modificación del proyecto de urbanización de la unidad de ejecución denominada APR 4.3-12 "Calle San Jaime y Calle Diamante" promovido de oficio por el Ayuntamiento.

**14.** Acuerdo por el que se aprueban las siguientes propuestas de gastos:

- RJ-1514 por importe de 34.172,90 €
- RJ-1515 por importe de 41.902,73 €

-----